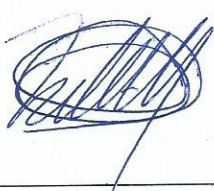




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	10 Archivos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Técnico y Junta Académica con 85 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas escolares y promedios (85 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27 de octubre de 2022 Acta de sesión: 50/2022
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-
cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act- cla/



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
GENERAL
Acta de la Sesión Extraordinaria
Del 29 de agosto de 2022

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diecisiete horas del día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y de conformidad con el Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020, aprobado por el Consejo Universitario General el 21 de agosto del 2020 y por Acuerdo Rectoral del 02 de diciembre de 2021, ratificado por el Consejo Universitario General el 17 de diciembre del 2021, para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, se reúnen de manera virtual por sistema de videoconferencias los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtro. Marco Antonio Mendez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Gustavo Adolfo Guerra Galindo, Representante Académico Suplente; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Mario Montero Olvera, Representante Alumno del Programa Educativo de Geografía y la C. Nubia Zoé Lara Rodríguez, Representante del PE de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día descritos en la convocatoria de fecha veintitrés de agosto del año en curso:-

----- --ORDEN DEL DÍA -----

- 01.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar;
- 02.- Lectura, y en su caso aprobación de la orden del día;
- 03.- Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior de H. Consejo Técnico, de fecha 24 de agosto del año dos mil veintidós;
- 04.- Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales a lo establecido en el 1er. Aviso, convocado con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico y publicado el 25 de agosto del año en curso, del Programa Educativo de Economía, Experiencias Educativas de Cálculo I, Sección 4, tipo de contratación IOD, Introducción a la Economía, Sección 4, tipo de contratación IOD e Historia del Pensamiento Económico, Sección 4, tipo de contratación IOD;
- 05.- Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales a lo establecido en el 1er. Aviso, convocado con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico y publicado el 25 de agosto del año en curso, del Programa Educativo de Geografía, Experiencias Educativas de Fundamentos de Percepción Remota, Sección 3, tipo de contratación IOD y Geomorfología, Sección 2, tipo de contratación IOD;
- 06.- Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales a lo establecido en el 2do. Aviso, convocado con fundamento en el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico y publicado el 24 de agosto del año en curso, del Programa Educativo de Geografía, Experiencia Educativa de Geografía Cultural, Sección 1, tipo de contratación IOD;



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
GENERAL
Acta de la Sesión Extraordinaria
Del 29 de agosto de 2022

07.- La estudiante **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO** del programa educativo de Economía, solicita la autorización para acreditar la EE de Experiencia Recepcional bajo la modalidad de promedio.

08.- La estudiante **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMINADO** del programa educativo de Geografía, quien requiere autorización para justificar las inasistencias a clases de los días 23 y 24 de agosto de 2022.

09.- La académica Dra. Elsa Yolanda Almeida Monterde del programa educativo de Geografía, presenta el escrito de renuncia como Directora del trabajo recepcional del estudiante **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINADO** del tema denominado "El mercado de tierras ejidales en el Municipio de Tlalnahuayocan", en modalidad de TESIS.

10.- Asuntos Generales.

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente: - - - - -

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se declara que existe quórum para sesionar.

SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.

TERCERO.- Por unanimidad de votos se aprueba el acta de la sesión del veinticuatro de agosto del año dos mil veintidós.

CUARTO.- Los perfiles convocados, así como los perfiles de los solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla: - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Cálculo I	4	Licenciado en Economía, Matemáticas o Estadística, con maestría y/o doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Estadística.	Sin aspirantes	Sin aspirantes

Se declara desierta toda vez que no existen aspirantes.

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria
Del 29 de agosto de 2022

Economía	70	Introducción a la Economía	4	Licenciado en economía con maestría y/o doctorado en el área de la ciencia económica con experiencia docente mínima de un año en instituciones de educación superior.	Mtro. Edgar Sandoval Pérez Mtra. Nayeli de Jesús León Fernández	Licenciatura Economía en Licenciatura Economía con Maestría en Finanzas en
----------	----	----------------------------	---	---	--	---

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los aspirantes, los miembros del H. Consejo Técnico declaran desierta la experiencia educativa, debido a que los aspirantes no cumplen con el perfil convocado.
Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES
DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022

P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Historia del Pensamiento Económico	4	Licenciado en Economía con grado mínimo de Maestría.	Mtra. Nayeli de Jesús León Fernández	Licenciatura en Economía con Maestría en Finanzas

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de la única solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico designan a la Mtra. Nayely de Jesús León Fernández, en virtud de que cumple con el perfil convocado. Además, cuenta con experiencia docente con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.

QUINTO.- Los perfiles convocados, así como los perfiles de los solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla: -----

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES
DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022

P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	70	Fundamentos de Percepción Remota	3	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; con posgrado preferentemente en Geografía, en el Área Económico-Administrativa, Ciencias Sociales, Biológico Agropecuarias, o Ciencias de la Tierra; dos años de experiencia profesional en percepción remota y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Dr. Irving Uriel Hernández Gómez Mtro. Román Manuel Chávez Díaz	Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical y Doctorado en Ciencias Agrícolas Licenciatura en Geografía y Licenciatura en Antropología Social con Maestría en Arqueología.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
GENERAL
Acta de la Sesión Extraordinaria
Del 29 de agosto de 2022

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan al Dr. Irving Uriel Hernández Gómez, en virtud de que cumple con el perfil convocado. Además, cuenta con experiencia docente con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES
DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022

P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	70	Geomorfología	2	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área de Ciencias de la Tierra o Geografía, con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Lic. Karina Zapata Cuellar	Licenciatura en Geografía

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de la única solicitante los miembros del H. Consejo Técnico designan a la Lic. Karina Zapata Cuellar, en virtud de que cumple con el perfil convocado. Además, cuenta con experiencia docente con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.

SEXTO.- Los perfiles convocados, así como los perfiles de los solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla: - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES
DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022

P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	73	Geografía Cultural	1	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión; con posgrado preferentemente en Geografía o en el Área de Ciencias Sociales; con dos años de experiencia profesional en el objeto de estudio de la EE y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Lic. Axel David Ibañez Reyna Mtro. José Antonio Montiel Vera	Licenciatura en Antropología Social Licenciatura en Antropología Histórica con Maestría en Ciencias Sociales

SÉPTIMO.-En tal virtud, después de analizar minuciosamente la solicitud y en cumplimiento con los requisitos estipulados en el Artículo 78, fracción III, del Estatuto de los Alumnos, que a la letra dice: Por promedio, cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.00 en ordinario en primera inscripción, en los casos que así lo apruebe la Junta Académica; y anexando para tal fin el Cardex Académico con un promedio ponderado que es de **N7-ELIMINADO**



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
GENERAL
Acta de la Sesión Extraordinaria
Del 29 de agosto de 2022

N13-ELIMINADO Este H. Consejo Técnico acredita la experiencia educativa Experiencia Recepcional que cursó la estudiante **N8-ELIMINADO 1** para que continúe el trámite correspondiente para su titulación.

OCTAVO.- Una vez analizada la solicitud de la estudiante **N9-ELIMINADO 1** con matrícula **N10-ELIMINADO** del programa educativo de Geografía, y su inscripción actual. Este H. Consejo Técnico, con fundamento del contenido del acta de consejo técnico de fecha once de junio del año dos mil catorce, acuerda en aprobar la justificación de inasistencias a clases de los días 23 (martes) y 24 (miércoles) del mes de agosto de 2022, por motivos de salud.

NOVENO.- Este H. Consejo Técnico se da por enterado y aprueba la solicitud de la académica Dra. Elsa Yolanda Almeida Monterde del programa educativo de Geografía, quien presenta el escrito de renuncia como Directora del trabajo recepcional del estudiante **N11-ELIMINADO 1** con matrícula **N12-ELIMINADO** cuyo tema denominado "El mercado de tierras ejidales en el Municipio de Tlalnelhuayocan", en modalidad de TESIS.

DÉCIMO.- No habiendo asuntos generales que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando de conformidad quienes en ella Intervinieron.


Mtro. Fermín Isaias Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario



Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del PE de Geografía


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Dr. Gustavo Adolfo Guerra Galindo
Representante Académico Suplente


Mtro. Hugo Reyes Cid
Representante Académico


C. Mario Montero Olvera
Representante Alumno
del PE de Geografía


C. Nubia Zoé Lara Rodríguez
Representante del PE de Maestría en Economía
Ambiental y Ecológica

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."